



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 033-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 29 de enero de 2019

VISTO:

El Acuerdo N° 003-2019-CF-FIIA-UNAS, de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, y las Resoluciones N° 001 al 012-2019-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, sobre otorgamiento de grados y títulos;



CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias, a la exalumna: MARIA NELLY CHUMACERO RODRIGUEZ; y el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de bachiller en Ciencias Forestales, a los exalumnos: JHON FRANKLIN GUZMAN FLORES, JIMMY JADAMS PANEZ LOAYZA, MIRZA GABRIELA ESCALANTE PIÑAN y VIYELKA SONIA YACTAYO ABREGU; los grados académicos de bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los exalumnos: MYANU CATLIN SANCHEZ MAYHUA, YONITA NELCIA SALDAÑA EUGENIO, ELVIA PAOLA CIRIACO SOTO y MARGOT SONIA ENA GASPARE ALEGRE; y los grados académicos de bachiller en Ciencias Ambientales, a los exalumnos: MARIA DE LOS ANGELES VIDAL POVIS, LUIS ENRIQUE CARDENAS HUAMAN, ANTONY BRAYAN RAMIREZ MENDOZA y LUIS ANGEL RAZURI MATOS; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias, a la exalumna: MARIA NELLY CHUMACERO RODRIGUEZ.

Artículo 2°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Forestales, a los siguientes exalumnos:

1. JHON FRANKLIN GUZMAN FLORES
2. JIMMY JADAMS PANEZ LOAYZA
3. MIRZA GABRIELA ESCALANTE PIÑAN
4. VIYELKA SONIA YACTAYO ABREGU

Artículo 3°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los siguientes exalumnos:

1. MYANU CATLIN SANCHEZ MAYHUA
2. YONITA NELCIA SALDAÑA EUGENIO
3. ELVIA PAOLA CIRIACO SOTO
4. MARGOT SONIA ENA GASPARE ALEGRE

Artículo 4°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Ambientales, a los siguientes exalumnos:

1. MARIA DE LOS ANGELES VIDAL POVIS
2. LUIS ENRIQUE CARDENAS HUAMAN
3. ANTONY BRAYAN RAMIREZ MENDOZA
4. LUIS ANGEL RAZURI MATOS

Regístrese y Comuníquese.


EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL